

Alba Maragata y Las Brujas: una conjunción perfecta

ILDEFONSO SAN-FELIX
DIRECTOR DE LA COMPAÑIA

El grupo Alba Maragata nace como un embrión sin nombre. Extremeño, me nutro en tierras californianas de su omnipresente breviario, El Miajón de los Castúos, Las Brujas... Chamizo.

Muchos años lejos de la tierra parda agradan los recuerdos, idealizan lo real. La mente del artista ha de ver las imágenes de sus sueños, vivas, tangibles, quiere oír sus voces, suspiros, sus llantos, sus risas... quiere gozar de los amores, llorar con la muerte. Y vuelve a Extremadura, hay una meta en el camino: el teatro, en mi corazón Chamizo, en mi alma Las Brujas. El campo de batalla, Extremadura, ¿qué otro?

En mi pueblo natal, Entrín Bajo, escondido entre viñedos y tierras de calma, como dormido en un extremo de la espina dorsal de tierra de barro, sólo hay unos pocos jóvenes, pero son extremeños, ¿qué más se puede pedir?

Cursos de dramatización, obras varias de teatro... surge Alba Maragata y, por fin, Las Brujas: un sueño hecho realidad, un sueño que se asienta en un pilar indestructible, eterno, Luis Chamizo. Un dolor: un cante universal poco conocido por sus paisanos. Una esperanza: los que le van conociendo se enamoran de su verbo y de su alma. Una oración: ¡gloria a ti, a tu tierra y a tu casta, Luis Chamizo, insigne cantor de Extremadura!

Exceptuando las ciudades de Madrid y Sevilla, donde se puso en escena por vez primera hace más de sesenta años, y algún tiempo después en Badajoz, además de alguna que otra representación aislada, de tarde en tarde, ¡cuán



pocos, cuán poquísimos extremeños han tenido la fortuna de presenciarla, de sentir en lo profundo de su ser un solaz tan genuino, tan entrañable, tan puro...!

Da mucha pena pensar que esta joya extremeña haya sido postergada en su misma tierra natal, mientras tanto teatro ramplón y sin norte, falto de ideas y de arte, haya campeado sin pena ni gloria por los pueblos de Extremadura. Esos mismos pueblos, ¡oh, paradoja! de los que Chamizo se nutriera para plasmar en su obra el alma de Extremadura y a los que cantó con tanto amor. Enamorados del verbo y acento chamicianos, hemos querido rasgar ese manto para oír y ver de nuevo los latidos del corazón del poeta, un poeta que nos pinta una estampa de aquel pasado del que todavía hoy se pueden escuchar y ver algunas cadencias, vis-

lumbrar algunos colores y sentir algún palpitar.

Los personajes de esta obra son muy variopintos: los hay ardientes y apasionados, como la canícula extremeña, tiernos e infantiles, como la risa plentera de un alegre fragüín. Otros son taimados, astutos, como la zorra que rondaba las bucólicas majadas en noche paridera, cuando las dormidas "hesas" extremeñas se atrevían a teñir de verde-oscuro el azul del cielo. También los hay orgullosos, como la raza misma, o sencillos y humildes, como la tierra parda. Pero todos son auténticos, transparentes y frescos, igual que el agua que descolgaba por tupidos breñales, entre escondidas chorreras.

Desearíamos que la puesta en escena se quedara prendida en la mente y en el alma del espectador como una ofrenda a la memoria de su autor.

Apuntes y curiosidades históricas sobre Guareña

F. FERNANDEZ MANSILLA

En el catastro del Marqués de la Ensenada (1751) el término de Guareña se describe así: El territorio que ocupa este término en una línea paralela a el parecer es de siete leguas y medias contadas desde el río Guadamez hasta el camino de la Zarza las dos y media que se pueden andar en las mismas horas, y se entiende de Levante a Poniente, y las cinco de Norte a Sur, y de circunferencia tendrá hasta doce leguas, que se pueden andar en doce horas... Durante el siglo VIII Guareña fue villa de Señorío y perteneció al Condado de Medellín del que era titular el duque de Santiesteban quien no tenía ninguna propiedad territorial en el término y sólo era un señorío jurisdiccional.

Por ejercer la jurisdicción el duque de Santiesteban percibía en el año 1751 las siguientes rentas de la Villa de Guareña:

Derecho de alcabala: 8.850 reales anuales que pagaba el vecindario. (Alcabala era un derecho de cobrar sobre el valor de todas las cosas, muebles, inmuebles, semovientes que se venden o permutan: Canga Argüelles, Diccionario de Hacienda, Madrid 1833).

Tercias reales: Cobraba el duque un tercio de diezmo de cuanto se criaba y recogía en el término y que ascendía en el citado año a: 332,3 fanegas de trigo, 52,6 fanegas de cebada, 3,9 fanegas de habas.

Penas de Cámara: Todas las multas que se pusieran y las ganancias a causas ejecutivas que se trataran en el juzgado de la localidad iban a sus arcas, que unas con otras por aquellos ascendían a 130 reales.

Herbaje: Derecho de venta de los aprovechamientos de las dehesas del término. Suponían unos 8.000 reales al año.

Martiniega: Era una renta que se le reconocía al Señorío y que se pagaba por los vecinos de la Villa el

día de San Martín en el mes de marzo. Ascendía a la cantidad anual de 170 reales de vellón.

No existía cementerio en estos años en la Villa de Guareña y en sendos informes emitidos por el cura y el Ayuntamiento se hace notar lo perjudicial que era. Los enterramientos se hacían entonces dentro de la iglesia, pero aunque había en ella suficiente sitio sería aconsejable construir uno en la parte norte del templo por ser la zona más ventilada.

Había cuatro ermitas dedicadas a los Santos Mártires, a San Roque, a San Ginés y a San Gregorio.

Cuadro de profesiones (1751)
La caza. En Guareña en aquellos tiempos podían cazarse perdices, conejos y liebres. Solían aparecer algunos ciervos que venían de las inmediaciones a comer en las rozas que estaban sembradas.

Se realizaban algunas batidas dos o tres veces al año contra las alimañas como lobos y zorros, por disposición de la Justicia, que premiaba las capturas con arreglo a las Reales Ordenes.

En el Chaparral que en ese tiempo era una dehesa de bienes de propio se tenían registradas 2.400 encinas. Su extensión era de 5.500 fanegas.

Había un hospital llamado de las Cinco Llagas, dependiente del obispado de Plasencia. Al final del siglo XVIII sus rentas eran de 3.600 reales, se destinaban a la curación de los pobres de solemnidad.

Existían tres tahonas, una en la calle Los Malfeitos, otra en la calle Pajares y otra en la del Cementerio.

En los archivos municipales existe un certificado del año 1775 en el que se dice: sobre el número de habitantes de ambos sexos de la villa: 785 varones, 821 mujeres, 141 párvulos de ambos sexos. Total 1.747 habitantes.

COMERCIAL GUAREÑA

ARTICULOS DE FERRETERIA Y PESCA
REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS
ENMARCAMOS TODO TIPO DE CUADROS
Y VENTA DE ARTICULOS PARA MANUALIDADES

Salsipuedes, 19

35 11 24

GUAREÑA

RIGOTE

VENTA EL MAYO DE PRONTO MODA

OFICINAS

C/. TRAV. EL ROYO Telefono: 35 07 35

GUAREÑA

ALMACEN

C/. SAN GREGORIO Nº 54



TRAMITESA

GESTORIA ADMINISTRATIVA
ASESORIA DE EMPRESAS

Grande, 6 - 1

Tel.: 35 12 66

GUAREÑA

CAFETERIA RESTAURANTE



Tel. 350303

GUAREÑA

DISCOTECA

NEW



BARBACOA